

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Mártes 21 de Marzo de 1893.

Año XXII. Núm. 5.956.

Desde Madrid

16 marzo.

Pasaron las emociones que se suponía produciría el Consejo de ministros de ayer tarde, porque si bien lo tratado fué de un interés indudable, no fué lo que la opinión esperaba para emocionarse y distraer sus ocios. Porque parece averiguado que en efecto no se llegó á tocar lo de las economías en Marina, que eran lo que esperaban diese juego en las esferas de la política. En cuanto al decreto sobre nueva division territorial militar todavía estamos en duda de si se ocuparon en el asunto en Consejo. Es de creer que sí, porque las comisiones de Sevilla y Burgos apretaron mucho, pintando el cuadro del disgusto que se siente en aquellas poblaciones por la medida en proyecto con colores muy vivos, especialmente al señor Sagasta; aunque me pongo en cuenta que lo mismo dijeron al ministro de la Guerra, pero que á éste no debieron producirle el menor efecto, puesto que les manifestó que creyendo buena la medida y produciendo ésta verdaderas economías no podia dejar de insistir en llevarla á ejecucion.

Hoy han llegado nuevas comisiones de Granada y Valladolid y ésta última ha debido ver al señor Gamazo para que como diputado por aquella provincia interese en el asunto, lo cual constituye para él un verdadero compromiso, si ha de gestionar como diputado contra lo que ha aprobado como ministro.

Por lo demás, es evidente y está bien averiguado que el decreto estableciendo el 1 por 100 sobre el total de las operaciones de Bolsa á plazo, fué muy discutido, pues se temia por algunos ministros que la medida provocase una baja acentuada. Pero sin duda el ejemplo de lo sucedido en Francia y la firmeza con que allí se mantiene el precio de los valores á pesar de tanto escándalo ha contribuido á que aquí se sostengan con una muy pequeña pérdida de algunos céntimos.

Y el Consejo de hoy con la Reina ha tenido necesariamente que carecer de interés, porque pasando por alto el ocuparse en la situacion del gobierno por sus diferencias y no dando importancia á la actitud de las poblaciones á las que se cambia la capitalidad de los cuerpos de ejército; y quitándose á la incalificable propaganda de los principios republicanos y á los reprobados medios que ponen en juego para combatir á la monarquía, sin que el gobierno parezca enterarse de ello; y diciendo con aire de satisfaccion y cual si se hubiese logrado un gran triunfo que lo sucedido en la Cámara francesa con la proposicion Turrell era de esperar, diciendo y haciendo todo esto es muy fácil para un jefe de gobierno como el señor Sagasta hacer un discurso

como el que hoy ha hecho lleno de generalidades.

Si en sus conferencias diarias con la Reina el jefe del gabinete responsable no es mas explicito y mas sincero que en los Consejos de ministros que Su Majestad preside, habrá que pensar que la augusta Señora se enterará mucho mejor y mas cumplidamente de cuanto sucede por las referencias de la prensa que lee con gran cuidado, mas que por lo que le diga el presidente de su Consejo responsable.

En cuanto á los tratados pendientes si parece que están en buen camino los de Italia y Alemania, para los cuales están muy adelantadas las negociaciones; y en breve se entablarán para concertarlo con Inglaterra. El de Portugal ya he dicho que está terminado.

El Consejo de Estado informó ayer en su reunion en pleno el Reglamento para ejecucion de la ley de ensanche de poblaciones en Barcelona y Madrid y muy en breve lo devolverá al ministro de la Gobernacion para su publicidad y ejecucion.

Las comisiones antes indicadas seguian en sus gestiones esta tarde, asegurando que el decreto sobre nueva division territorial militar no ha sido firmado aun y no lo será. Pero yo creo que en esto último se llevan chasco. En cuanto á no haber sido firmado todavía, parece que en efecto se está poniendo en limpio.

El directorio ó comité directivo de los republicanos de la coalicion se reúne esta noche convocado por el señor Pi para hacer cálculos sobre su triunfo.

Tambien los posibilistas se reunirán allá para el 6 ó el 7 de abril, pero el señor Castelar desea oír á sus correligionarios que han obtenido asiento para las futuras Cortes.—Z.

El consejo de Ministros

Madrid 16 de marzo de 1893.

El Consejo de ministros celebrado anoche fué largo é importante. Prueba de lo primero, es que duró desde poco más de las cinco hasta las diez de la noche, y de lo segundo, lo que se ha hecho público y lo que no se ha dicho, pero se sabe.

Hé aquí la

NOTA OFICIOSA

«Se aprobaron dos transferencias de crédito: una del presupuesto de Gracia y Justicia, y otra del de Fomento.

Se acordó, á propuesta del ministro de la Guerra y de conformidad con el de Ultramar, la organizacion con carácter militar del cuerpo de orden público de la Habana.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo otro expediente relativo al arriendo de locales para oficinas de provincias.

El ministro de Ultramar expuso el resultado final de la operacion de reco-

gida de los billetes de guerra en Cuba, que concluyó el 12 del corriente. Según telegrama del gobernador general, los billetes recogidos ascienden al valor nominal de 29.631,165 pesos, para cuya amortizacion se han pagado á los poseedores de los billetes, en plata, 1 millon 047,806 pesos 42 centavos, y en oro, 11.058,440 pesos con 95 centavos.

El valor nominal de los billetes que figuraban en circulacion y no han sido presentados, caducando por ministerio de la ley, ascienden á 4.508,543 pesos y 35 centavos.

También dió cuenta de un proyecto de decreto reformando la demarcacion notarial de la isla de Cuba y coordinando con las disposiciones vigentes en la Peninsula y en las otras provincias ultramarinas el régimen del notariado en la Gran Antilla. El decreto será sometido á la aprobacion de S. M.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto de penas leves, propuesto de oficio por los tribunales sentenciadores.

También fué aprobado, á propuesta suya, otro expediente relativo á la ejecucion de obras de escasa importancia en establecimientos penales.

El ministro de Marina sometió al Consejo otro expediente relativo á contratacion del material de corta entidad.

El ministro de Ultramar presentó dos expedientes de créditos extraordinarios: uno del presupuesto de Filipinas, para atenciones de Marina, y otro del de Puerto-Ricó, para atender á los gastos de la concurrencia de la produccion de aquella isla á la Exposicion de Chicago.

El ministro de Hacienda leyó y explicó minuciosamente el proyecto de decreto regulando el cumplimiento de la ley que establece el impuesto del 1 por 1,000 sobre la transmision de efectos públicos. Quedó aprobado.

El ministro de Fomento indicó con este motivo que en breve plazo, presentará al Consejo otro proyecto de decreto de reorganizacion del Colegio de Agentes de Bolsa, atendiendo reclamaciones y deseos por el mismo Colegio formulados.

El presupuesto del ministerio de la Gobernacion, que fué minuciosamente explicado y discutido, absorbió el restante tiempo del Consejo, hasta dejarlo aprobado.»

Amplíemos ahora algunos asuntos.

IMPUESTO DE TRANSMISIONES DE VALORES

El reglamento para la exaccion del impuesto del 1 por 100 sobre las transmisiones de los valores públicos mereció la aprobacion de los ministros, pero aunque se trataba simplemente del cumplimiento de la ley de presupuestos, se acordó hacer algunas correcciones de conformidad con las ideas expuestas en el Consejo.

El impuesto pesará sobre las opera-

ciones al contado y á plazo; en cuanto á estas últimas, solo gravará las diferencias.

El pago se hará en las primeras cuando la operacion se realice, y en las últimas á fin de mes, y en una oficina liquidadora, que será desempeñada por un abogado del Estado y un empleado de contabilidad, los cuales registrarán y sellarán las polizas, á fin de que tengan valor en juicio.

La oficina se establecerá en el Banco de España, que, al efecto, cede un local.

El decreto no se publicará hasta que se halle terminado el de reforma de la legislacion relativo al Colegio de Agentes de Bolsa que proyecta el Sr. Moret.

En la reforma exigirán mayores garantías y condiciones para ser agente, á fin de poder ofrecerse á los actuales alguna compensacion.

El reglamento fué muy discutido en el Consejo, y particularmente por parte de los ministros de la Gobernacion y de Hacienda, declarando el primero que su criterio era contrario á todo impuesto que pudiera afectar al crédito público, y aún á cualquiera traba que dificultase ó entorpeciese la contratacion de dichos valores; pero que como se trataba de un impuesto establecido ya por la ley, tenía el deber de acatar esta, y no se oponía al reglamento, aunque hacia constar su opinion para cuando el nuevo presupuesto.

El Sr. Ministro de Hacienda parece que manifestó, aunque no de una manera terminante, que no tenía empeño en conservar el impuesto del 1 por 1,000 en los nuevos presupuestos en la misma forma que figuraba en los actuales.

PRESUPUESTO DE GOBERNACION

El proyecto de presupuestos de Gobernacion fué brevemente discutido. Introdúcese en el actual una economía de mas de 1.800,000 pesetas, que se obtiene principalmente, en algunos servicios de Correos, como los de conduccion, en otros de Telegrafos y en la Administracion central, sobre todo en Sanidad, aparte de algunos capitulos que suprimen ó disminuyen, como por ejemplo el consignado para el pago del cable de Canarias.

Otra economía de importancia se propone hacer el Sr. D. Venancio Gonzalez con la reorganizacion del cuerpo de Seguridad; pero como esto es un servicio que no puede suspenderse un momento, no figura en el presupuesto la economía que podría obtenerse, por si la reorganizacion completa no estuviere hecha en 1.º de julio.

PRESUPUESTO DE MARINA

Aunque nada dice la «Nota oficiosa» «La Correspondencia» afirma que el examen del presupuesto de Marina fue el asunto que en verdad, más ocupó la atencion el Consejo.

Cediendo á los deseos de sus compa-

ñeros de gabinete y en virtud de varias conferencias celebradas con el señor Moret para llegar á términos de una avenencia, llevó el general Cervera su presupuesto, modificado con algunas rebajas que ascienden á un millon de pesetas, las cuales afectan, principalmente, á la renovacion del armamento y del material.

En los círculos políticos se decía que este esfuerzo hecho por el general Cervera, para que fuese factible una solucion de concordia, debia tener una compensacion en el articulado de los presupuestos.

Parece que consistia en una autorizacion para vender, sin las formalidades de subasta, el material viejo, y aplicar el producto á las necesidades de la flota.

Como esta solucion fué combatida en el Congreso por la minoria liberal, parece que algunos ministros no le estimaron pertinente.

Fundaban además, en parecer diciendo que, siendo los presupuestos asunto general de gobierno procedia llevar á todos los departamentos ministeriales igual criterio de reducciones en los gastos.

Sin embargo, al salir del Consejo el Sr. Maura, contestó á algunos periodistas que le interrogaban sobre lo acordado respecto al presupuesto de Marina, que no se habia tratado de tal asunto, pero que seguramente habria una solucion.

LA DIVISION MINISTERIAL TERRITORIAL

Los ministros dijeron que no se habian ocupado de division territorial proyectada por el señor ministro de la Guerra.

Pero la opinion se resiste á creer—según opinan varios colegas, y nosotros con ellos—que en el seno del Consejo no se hablase de la agitacion que se observa en varias poblaciones que se consideran perjudicadas con la designacion de las capitalidades de los cuerpos del ejército.

Las Capitanías Generales

Sevilla 17.

En todas las esquinas de la ciudad se han colocado grandes carteles que imitan la bandera nacional, invitando para la manifestacion organizada contra el proyecto de division militar que priva á Sevilla de la capitalidad de la region andaluza.

A la una de la tarde empieza el cierre de tiendas, y un cuarto de hora después no queda abierta ninguna en el centro de la poblacion.

Muchas fábricas suspenden los trabajos.

A las dos de la tarde numerosa muchedumbre llena la Casa Lonja y los alrededores.

Al presentarse la comision organizadora de la manifestacion es aclamada, y los estudiantes que llevan los estandartes de las facultades son vitoreados y aplaudidos.

El Sr. Montes Sierra, presidente de la Cámara de Comercio, expone el objeto de la reunion y recomienda el orden.

En seguida la manifestacion se pone en marcha, recorriendo las calles de la Lonja, Gran Capitan, gradas de la Catedral, Génova, Constitucion, Correo, O'Donnell, Pacífico, Murillo y Bailén.

La manifestacion es presidida por el dean de la catedral, en representacion del arzobispo, y le acompañan en la presidencia la Cámara de Comercio y el Círculo de Recreo, representados por sus presidentes.

A llegar la manifestacion al gobierno

de provincia, una comision sube al despacho del gobernador y le dean entrega á dicha autoridad, en nombre del pueblo sevillano, una exposicion pidiendo á la reina regente que no apruebe el proyecto de division territorial en cuanto priva á Sevilla de la capitalidad militar de Andalucía.

En el documento, que está redactado en términos enérgicos, pero respetuosos para S. M. se prueba el derecho que tiene Sevilla para continuar siendo la capital militar de Andalucía.

Al entregar la exposicion, el dean pronuncio un sentido, conmovedor y elocuente discurso, diciendo, en nombre del cardenal arzobispo, que éste profesa filial cariño á Sevilla, y que la representacion de la ciudad está unida para pedir que no se prive á ésta de la capitalidad militar de que se la desposeerá si se aprueba el proyecto del ministro de la Guerra.

Al discurso del dean contesta el gobernador manifestando que cumplirá los deseos de Sevilla, remitiendo á S. M. por conducto del gobierno la exposicion que los sevillanos elevan á la reina regente.

La comision sale del Gobierno civil, y poniéndose á la cabeza de la manifestacion se dirige al Ayuntamiento, donde es recibida por el alcalde accidental.

El Sr. Montes Sierra comunicó á la autoridad municipal los deseos del pueblo sevillano, esto es, que la corporacion municipal en masa dimita si el gobierno no atiende á la peticion formulada por el pueblo de Sevilla.

A las excitaciones del Sr. Montes Sierra contesta el alcalde accidental declarando que el Ayuntamiento está incondicionalmente al lado de Sevilla, y ofreciendo que dimitirá si no se atienden las justas quejas de los sevillanos.

Antes de disolverse la manifestacion, el Sr. Bermúdez Cañas dirige la palabra al público desde el vestíbulo del palacio municipal. El público aplaude el enérgico discurso del dean.

La manifestacion, que ha sido muy entusiasta y muy importante por el número y calidad de personas que figuraban en ella, se disolvió vitoreando á Sevilla y á España.

Burgos 17.

El vecindario burgalés se dió cita en la estacion del ferrocarril para recibir á las comisiones que debian llegar en el tren-correo de la mañana.

Se cerraron todos los establecimientos, y un inmenso gentío acudió á la estacion, dando así una prueba de agradecimiento á las autoridades que con tanto acierto y energía han defendido los derechos y los intereses de esta ciudad.

Cuando se detuvo el tren en la estacion, el alcalde al poner el pié en el estribo, saludó al pueblo y al ejército. Este saludo fué contestado con atronadores vítores y aplausos.

Pocos momentos después la manifestacion se puso en marcha, dirigiéndose al consistorio.

Al presentarse las comisiones en el balcon de la casa consistorial, el pueblo mostró en alto gran número de carteles que decían: «Dimision.»

Entonces el alcalde, visiblemente afectado, dirigió la palabra al numeroso concurso, diciendo que desde aquel sitio no podía darse cuenta de las gestiones practicadas en Madrid para conseguir lo que en justicia pertenece á la ciudad de Burgos, pero que siendo el Ayuntamiento la representacion genuina del pueblo, lo haría ante él de una manera precisa y detallada.

Refiriéndose á los carteles en que se pedía la dimision del Ayuntamiento, manifestó que ya la habria presentado si no fuera porque desconoce la decision del gobierno, que éste no tomará hasta mañana, que celebrará Consejo de ministros.

Añadió que si la resolucion del gobierno es como se teme, contraria á los intereses de Burgos, entonces él presentará la renuncia del cargo de alcalde que por anticipado tiene ya anunciada al ministro de la Gobernacion.

El Ayuntamiento, añadió está unido por un mismo deseo del pueblo de Burgos; pero estando todos como estamos, identificados en sentimientos, conviene que tengamos calma y que esperemos la decision del gobierno para proceder en vista de ella como aconseje la razon y la justicia, ya que se trata de arrebatar al pueblo lo que por todos conceptos le pertenece.

Terminó el alcalde duplicando á los manifestantes que se dispersaron ordenadamente, tal como se habian reunido, para dar así al gobierno una prueba de que Burgos sabe reclamar sus derechos como cumple á un pueblo culto que permanece tranquilo aun comprendiendo que se trata de cometer un despojo.

La imponente manifestacion terminó con un viva á Burgos dado por el alcalde, y otro viva al alcalde dado por el pueblo.

Un numeroso grupo, compuesto en su mayoría de jóvenes, se dirigió al gobierno civil y pidió al gobernador permiso para hacer otra manifestacion.

Se asegura que el gobernador no concedió el permiso.

Gacetilla

En Madrid y en la iglesia parroquial de San Luis se verificaron el dia quince del actual solemnes funerales por el eterno descanso del alma del ilustre y malogrado duque de Almenara Alta.

Presidian el duelo los Sres. duque de Medina de Rioseco, baron de Croles, condes de Peñaranda de Bracamonte y de Casal, marqués de Quintanar, don Luis Escrivá de Romani, D. Agustin Carrió, D. Pedro Martorell y el marqués de Santa Cruz que hacia los honores de la casa.

Entre la numerosa concurrencia asistieron los Sres. Cánovas del Castillo (D. A.) generales Azcárraga y Muñoz, duque de Bailén, Santo Mauro, Sotomayor y Mandas, marqueses de Casa Irujo, Villamayor y Navamorecuende, condes de Revillagigedo, Mathian, Toreno y Limpiás, Palacio don Manuel, Roca de Togores y otras distinguidas personas.

Para la Senaduría de Puerto-Rico fueron proclamados candidatos nuestro particular amigo D. Teodoro A. Ladico y Font en union de los Sres. Torres-Villanueva y Gallarte.

Ha sido destinado al Regimiento Infanteria de Baza nuestro amigo y paisano el segundo teniente don Jaime Vidal.

Sobre las cuatro y media de la tarde de ayer, dos individuos de la Penitenciaría Militar que debian regresar á la fortaleza de Isabel II, se embarcaron en el muelle de Calafons de Villa-Cárlos en el bote llamado «Gori», tripulado por el jóven Gregorio Fuxá Gutierrez, haciéndose á la mar, y sin haber tenido conocimiento de su paradero hasta la hora presente, no obstante las diligencias practicadas para ello.

Se ha dado parte del suceso á la Autoridad competente.

Ha sido nombrado sereno farolero de esta ciudad el sargento segundo Francisco Ramos Calatayud, y han quedado desiertas la plaza de aspirante segundo

de la Admnistracion Depositaria de este Partido, y las de peon caminero municipal y de sereno de Ciudadela.

En el Boletin oficial del jueves la Comision provincial publica una circular dando instrucciones á los Ayuntamientos para la celebracion del juicio de exenciones de los mozos pertenecientes al reemplazo de este año.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha recibido una comunicacion del Ministerio de Fomento, en que se le manifiesta que hasta el 23 del corriente, pueden remitirse directamente á Barcelona los trabajos de la mujer, que hayan de figurar en la Exposicion de Chicago.

Dice un periódico palmesano:

«En muchos predios de los alrededores de esta ciudad han tenido los colonos absoluta precision de dar á pastar los sembrados al ganado lanar, en vista de que los pastos naturales, por falta de agua no han nacido, y el ganado por falta de comida corría el riesgo de morir de hambre.»

En la plaza de la Constitucion se ha fijado hoy un cartel de grandes dimensiones, anunciando las fiestas que han de celebrarse en Sevilla en la próxima Semana Santa.

Los cambios admosféricos que segun el Sr. Noherlesoom han de ocurrir desde hoy, son los siguientes:

«Una importante depresion llegará el martes 21 al NO. de Europa, dirigiéndose una de sus ramificaciones al golfo de Génova. Su accion aparecerá poco sensible en España, como no sea en las regiones del Mediterráneo, el jueves 23, en que habrá un centro de depresion en dicho golfo de Génova.

El segundo período lluvioso mas cerca de nuestra Peninsula, pasará la invasion del Atlántico.

El sábado 25 estará su centro hácia el SO. de Irlanda, desde donde ejercerá su influencia en Europa; pero por la situacion y direccion del centro de la depresion oceánica, será mas sensible en la region septentrional, donde preferentemente se producirán las lluvias, del 25 al 26, con vientos de entre SO. y NO.

El cambio atmosférico mas importante de esta quincena para nuestra Peninsula se efectuará desde el 27 al 29, y será producido por dos invasiones oceánicas. La primera de ellas se dirigirá por los parajes de la isla Madera y el Africa septentrional.

La segunda será una borrasca ciclónica, que partiendo de Terranova el 24, hará la travesía del Atlántico por cerca del paralelo 50, y luego, al llegar á los 25° de longitud occidental, se dirigirá hácia el NE., pasando su centro cerca del archipiélago inglés. De aquí resultará una doble accion oceánica. Por este motivo ha de ser de alguna importancia el cambio atmosférico que se producirá en nuestra Peninsula del 27 al 29 inclusive.

El lunes 27, la aproximacion á la Europa occidental de las dos corrientes atmosféricas oceánicas debe producir un fuerte temporal de lluvias, que se pagarán por el continente.

A nuestra Peninsula afectará más directamente en este dia la perturbacion atmosférica, que tendrá su centro

á nuestro SO., y que ocasionará lluvias bastante generales, con vientos de entre S. y O. Temporal en nuestros mares.

El día 23 continuará el mal tiempo en España, acentuándose más la velocidad del viento y la intensidad de las lluvias, porque estarán más próximos á nuestras regiones los centros de las corrientes atmosféricas del Atlántico.

Dichas corrientes oceánicas seguirán actuando sobre la Europa occidental en la forma indicada por las isobaras del mapa 6.º

Las depresiones presupuestas en Europa, el día 29 estarán algo modificadas, con relación á los anteriores días. Como continuará baja la presión en nuestra Península, seguirá el mal tiempo y las lluvias, con vientos variables, según la posición que cada zona ocupe respecto de los dos centros mínimos de presión señalados.

El jueves 30 quedará ya un solo centro de perturbación atmosférica cerca de Escocia, por lo cual será ya su influencia menos sensible en nuestra Península en este día.

El viernes 31 hará buen tiempo.

Esta mañana á las siete y media ha fondeado en este puerto, procedente del de Palma, el vapor-correo «Nuevo Mahonés», conduciendo á su bordo los siguientes pasajeros:

D. Nicolás Fuster; José Ignacio Taronji; Zacarias Zola; Lorenzo Salom; Antonio Capó; Juan Vert; 1 carabineiro; 1 soldado; Buenaventura Payerols; P. Carrillo; José Perez; P. Martinez; Serapio Garcia y Benito Sala.—Total 14.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad se ha de servir insertar en el periódico de su digna dirección el remitido siguiente:

El día 5 de enero último salió de esta para Ciudadela un joven sastre llamado Magin Solans, persona con quien me habian ligado cortas relaciones nacidas de circunstancias que si no son para contarse sí para agradecerse. El tal joven inesperto conoció que el estado en que sus negocios le habian colocado no podia ser menos halagüeño, y ante el temor de que su honradez quedara tildada, quiso ausentarse de esta isla y dejarme á mí encargado de desenredar tan embrollada madeja. Apesar de mi edad y esperiencias, tuve más en cuenta el apuro de mi protegido que no los muchos en que me metió; acepté la difícil comision; más como quiera que así como á mí mismo me han parecido más escabrosas y difíciles las cuestiones en que me he metido, nada de particular tendria que los deudores y acreedores de mi representado Magin Solans, pudieran formar juicios poco favorables á mi conducta; abusando pues de la bondad y amabilidad de V. y sus lectores, publico el estado siguiente para mi satisfacción y aclaración de la realidad:

Cobros y pagos

hechos en representacion de Magin Camps

CANTIDADES COBRADAS

	Pesetas
Del asistente R. de 12'50 pts. cobré	5'00
Del fundidor M por saldo	2'00
Del Sr. T. de 58 pts. cobré	10'00
Artillero T. M. muy decente de 23 pesetas recibí	10'00
Músico B. F. no obstante á sus promesas, no sé que pensar, pues de-	

bió haber pagado ya las 54 pts. y recibí solo en dos veces con grande apuro	9'00
Sr. de U. por saldo completo	13'50
Total cobrado	49'50

CANTIDADES SATISFECHAS POR MÍ

Al sargento de Artillería Francisco Llaíró Vilella que se le adeudaban 50 pesetas le pagué á cuenta	20'00
A D. Rafael Delgado (sombbrero)	35'00
A D. Francisco Hernandez Pons (relojero)	35'00
A D.ª María Pretus	15'00
A D. Fernando Grazzini (intérprete)	12'00
A D.ª Francisca Vidal de la Rosa (viuda)	12'00
A D.ª Magdalena Serra (de 20 pts. que se le adeudaban)	5'00
A D Juan Pons (ebanista)	1'50
A D.ª Antonia Marmol (viuda de Montoya)	1'50
A D. José Casado (de 20 pesetas de una máquina)	5'00
Al carretero Gomila	8'00
Por un sobretodo que extravió el mismo de otro joven tambien Gomila y he de pagar	20'00
Por un mes de B. P. á cuenta de Solans	1'50
Por la satisfaccion de encargos del mismo	16'50
Total	188'00

BALANCE DE COBROS Y PAGOS

Total de lo que he cobrado	49'50
Total pagado	188'00
Diferencia á mi favor	138'50
Además al marchar Solans me restó adeudar	74'75
Alcance que me resulta por cobrar	63'75

Nota.—Tengan en cuenta los acreedores de Solans que ya es hora piense en cobrarle y no en pagar lo que no adeudo; lo mismo que los deudores en satisfacerme lo antes posible.

Y no debo despedirme de V. Sr Director sin que haga extensiva la falta de formalidad de un tal Julio Simó, no solo por escusarse de mala ley del mezquino pago de 5'50 pesetas, que si se las hubiese querido cobrar con empeño, ya las tendria en mi poder por tener grandes probabilidades de ello, pero se las regalo como pregonero, ya que está hablando más de lo que debe y con sus fanfarronadas embabieca á los incautos.

Dispense tanta molestia, Sr. Director, por la que le anticipa repetidas gracias este su affmo. s. s q. s. m. b.—Hermenegildo Vidal.

Mahon 21 Marzo 1893.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Méjico» llegó á la Habana el 15 procedente de Nueva-York.

El «Reina María Cristina» salió el 15 de Veracruz con destino á la Habana.

El «Isla de Panay» salió el 15 de Liverpool con destino á la Coruña.

El «Alfonso XII» salió de Cádiz el 16 con destino á Barcelona.

El «Panamá» salió de La Guaira el 15 para Colon.

El «España» salió de Cádiz el 16 para Las Palmas.

El «Alfonso XIII» llegó á Santander el 17 procedente del Havre.

El «Montevideo» salió de la Habana el 17 para Veracruz.

En la revista naval que se celebrará en Nueva-York el 27 de Abril próximo, figurarán:

Tres cruceros y una cañonera españoles. Tres cruceros y tal vez un transporte,

italianos, mandados por un contra-almirante.

Tres cruceros alemanes, dos de ellos blindados.

Un crucero argentino.

Una fragata acorazada y dos cruceros brasileños.

Dos cruceros blindados y una corbeta rusa, mandados por un vice-almirante.

Una fragata neerlandesa de primera clase.

La Gran Bretaña no ha determinado aun cuál será la composición de la escuadra que ha de enviar á las aguas de Nueva-York

Cuando se deshieren las aguas del golfo de Finlandia, partirán del puerto militar ruso de Cronstadt dos ó tres corbetas para reforzar la escuadrilla que formará en la revista naval de que hablamos.

Los buques extranjeros han de estar reunidos el 26 de abril en Hampton-Road (Estado de Virginia).

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 20—4'10 t.

4 por ciento Interior.	69'25
4 por ciento Exterior.	75'20
4 por ciento Amortizable.	77'50
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'87
Id. id. id. 1890	98'00
Banco Hispano-Colonial.	86'70
Ferro-carril de Francia	27'70
Ferro-carril del Norte	40'80
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	56'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	38'87
Id. de Almansa.	63'62
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga

Cambio Mahonés

Barcelona 20	9'30 m
4 por 100 Interior.	69'17
4 por 100 Exterior.	75'12
4 por 100 Amortizable.	77'50
Cubas 86.	107'97
Cubas 90.	98'00
Ferro-carril Norte.	00'00
Coloniales.	40'50
Madrid 20.—12'20 madrug.	
4 p. 100 Interior.	69'25
Paris 4 p. 100 Exterior.	61'79
Renta francesa 3 p. 100	96'80
Londres 4 p. 100 Exterior.	64'35

Oficial

Madrid 20

4 por ciento Interior	69'10
4 por ciento Exterior	74'95
4 por ciento Amortizable	77'60
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'85
Acciones Banco de España	364'50
Paris 8 d. v.	00'00

Calendario

Luna nueva el 18. Cuarto crec. el 24
Sale el sol 6 h. 2. Pónese 6 h. 13.

21

1543.—Muere el rey de Francia Francisco I.

S. Benito abad y fundador.

Santo de mañana.—S. Ambrosio de Sena obispo y S. Emilio.

Visita á la Corte de María.—Mañana á Ntra. Sra. de la Gracia en Gracia.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 h.
Baróm. á 0º, en mm.	765'87	764'88
Termóm. seco	18'0	18'6
Humedad relativa	68	69
Dirección del viento	SE.	SE.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	14'7	
Id. máx. al sol.	21'0	
Id. mínima	10'4	
Id. id. irradiación.	9'8	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	299	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	2'5	
Ascenso del baróm. id.	0'50	
Descenso id. en id.		

SUSCRIPCION para costear la construcción del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

Pesetas

Suma anterior	2647'72
Rdo. D. Damian Andreu	5'00
Sr. D. Juan Vidal Febrer	15'00
Sra. D.ª Mariana Garcia, viuda de Gutierrez	5'00
Sra. D.ª Isabel Bisch Palliser	2'00
D. José Miguel Pons Piris	2'50
Total	2677'22

(Continúa abierta la suscripción).

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construcción de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 20.—2 t.

En las últimas elecciones para Senadores han sido elegidos de oposición veinte y un conservadores, cuatro silvelistas, cinco posibilistas, un carlista y dos independientes.

Madrid 20.—7'20 n.

En la madrugada de hoy se ha intentado incendiar la casa del Barón de Benicasim, jefe de los tradicionalistas de Castellon: la puerta principal ha sido quemada, inflamándose el contador del gas.

Madrid 20.—11 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado estensamente en el presupuesto del Ministerio de Marina, discutiéndose el articulado hasta el capítulo quinto.

El Sr. Gamazo exige que el señor Cervera introduzca en el presupuesto de su departamento seiscientos mil pesetas más de economías.

Créese que en el Consejo de mañana se llegará á una solución.

Madrid 21.—9 m.

La prensa censura el sistema de aplazamientos que siguen los Ministros de la Guerra y de Marina respecto de sus respectivos presupuestos, lo cual aumenta el disgusto que lleva consigo toda innovación en vez de procurar evitarlo.

El Sr. Romero Robledo ha llegado á Antequera.

Imp. de M. Barpal.—Bastion 39

ANUNCIOS

Para vender

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad, n.º 115.

Informarán en el Centro General de Negocios, donde obran los títulos de propiedad de la misma.

Para vender

Lo está la casa de la calle de las Morenas n.º 19.

Informes en la misma.

Para vender

Lo está el acreditado establecimiento **El Arca de Noé** en muy buenas condiciones. Para informes en la misma.

2, HANNOVER, 2

Para vender

Lo está la Noria junta con varios cercados, situada en la calle del Castillo al lado de la casa (Janot).

Una casa calle de la Plana números 74 y 76.

Otra casa en la misma calle n.º 78.

Para informes calle de Gracia 90.

VENTA

Se venderán a voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

PANADERIA

LA GAVILLA DE ORO

En este nuevo establecimiento situado en la Miranda, se necesitan dos dependientes con una módica retribucion. Uno de ellos para trabajos de panadería y el otro para los de escritorio. Informarán en dicho establecimiento y en la calle de la Infanta n.º 12.

VINOS GENEROSOS

Restan una partida en clases superiores añejos, embotellado y en barriles a precios sumamente baratos.

CASTILLO 78.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT Y C^{IA}

RECOMENDADO por los médicos para combatir el linfatis-mo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET C^{IE} que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

HERNIAS (TRENCA TS)

Detencion, alivio y curacion radical de las hernias (trenca ts) se obtiene por medio del braquero mecánico regulador acompañado del parche inventado por el especialista Sr. PALAU; recomendado por todas las eminencias médicas y premiado en la Exposicion de Barcelona, con Real privilegio.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA.

Consultorio Ortopédico de 8 á 1 y de 3 á 7.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja, en Mahon, Farmacia del Dr. Ferrer, Castillo n.º 11.—Depósito por mayor; DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.^a y Uriach y C.^a

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 2 MAHON

LA ANTIGUA FUNERARIA TALLER DE ATAUTES

Habiéndose trasladado este taller desde la calle de S. Roque n.º 24 á la calle de Anuncivay n.º 39, se hace público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas en modelos y en los precios que son equitativos y que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo, haciendo esperar ver correspondidos sus deseos por parte de los favorecedores de LA FUNERARIA.

Los pedidos se dirijan á D. Juan Sintes, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Carlos á D. Ignacio Fernandez, calle de S. Jaime n.º 4.—La Comision.

1000 SOBRES DE COLOR IMPRESOS 4 PTAS.

IMPRESA DE MIGUEL PARPAL.—BASTION, 39.

Zacarias Solá

Llegado á esta ciudad el conocido y acreditado plateador y dorador de toda clase de metales, incluso el níquelado, ofrece sus servicios, no solo á los párrocos de las iglesias de esta isla, si que también á todas las personas que deseen honrarle, seguro que quedarán altamente complacidas.

Vive en la calle del Norte n.º 5, esquina á la Plaza del Carmen.

Lecciones

de solfeo y piano, calle de los Frailes n.º 18. Se darán también al domicilio de quien lo solicite.

Zorra (peix salat)

Se ha recibido este correo, de primera clase. Calle Portal de Mar números 1 y 3 tienda de loza y cristal.

Vino tinto

á 30 y 35 céntimos de peseta el litro VINO BLANCO SUPERIOR á 75 céntimos de peseta el litro.

Caña, aguardiente y otros licores

CALLE DE LA INFANTA N.º 43, sótano

Para alquilar

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso III. Para informes, Rosario 25.

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Criado

Un joven que desea hallar colocacion, tanto en fonda, establecimiento ó casa particular como tambien ayudante de cocina; sabe leer y escribir. Para informes dirigirse calle del Castillo n.º 226 y en esta imprenta.

YESO

cada cajon de cien barras

2'50 PESETAS

Imprenta calle del Bastion n.º 39.

Libretas de alquiler

Listas de embarque

Pes de vida

De venta en la imprenta de M. Parpal.

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

M^{ME}. JULES JALUZOT & C^{IA}

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecucion de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, el recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

SOLUCION MILAGROSA HOMIS

PREMIADA EN BARCELONA Y PARIS

GRANDIOSO DEPURATIVO MUY UTIL AL TOCADOR Y BAÑO.—CONTRA TODA AFECCION DEL APARATO RESPIRATORIO

SÍFILIS, FLORES BLANCAS, FIEBRES, ESCORBUTO, GANGRENAS, TIFUS Y DEMAS DE CONTAGIO.

Véanse los resultados prácticos. Frasco de 266 gramos 2 pesetas, frasco de 133 gramos 1 peseta Gran rebaja al por mayor. Para más explicaciones y prospectos al único representante en Baleares Hermenegildo Vidal Vilardell, Plaza Principe 2 al lado del Carmen, Mahon.

De venta al por menor en todas las farmacias y droguerías, que lo deseen.

NOTA.—Los vecinos de esta ciudad que dudaren la explicacion del prospecto, no tiene inconveniente en cerciorarles minuciosamente el antedicho representante, en su casa de 12 á 1 y de 7 á 8.—H. V.